

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
13780104E	154. QUINTANA COBO, MERCEDES	12,42
39139450M	155. FERNANDEZ RODRIGUEZ, GLORIA	12,37
13754437T	156. SAIZ RONCAL, MARIA MAGDALENA	12,33
72395790R	157. RUIZ GONZALEZ, NURIA	12,25
20189700R	158. GARCIA DE PRADO, MARIA CARMEN	12,23
16055048J	159. GONZALEZ REGUEIRO, IRACHE	12,18
72031470R	160. FERNANDEZ GARCIA, ISMAEL	12,17
52756192B	161. RUBIO FERRANDO, MARIA DOLORES	11,97
20213147B	162. MONTES BUSTILLO, NOELIA	11,95
13729581F	163. SOBA TRUEBA, MARIA CARMEN	11,90
13733085S	164. ECHEVARRIA REBOLLEDO, SARA	11,62
12738466P	165. MARTINEZ CAGIGAL, MARIA PILAR	11,47
72095339E	166. ALVAREZ LEITON, ELENA	11,33
13914747T	167. VALLEJO FERNANDEZ, CONCEPCION	11,30
72041657E	168. BILBAO LORENZO, CARMEN JULIA	11,25
72132618H	169. BELMONTE INGELMO, MARIA	11,25
13982440G	170. CADELO SANCHEZ, VIRGINIA	11,05
13730380R	171. NAVAL FERNANDEZ, AMPARO	11,00
72063465A	172. ARENAS TOCA, CRISTINA	10,92
20200935N	173. ASTORECA RONDA, ELENA	10,83
72028673X	174. GABANCHO MARTINEZ, MARIA CARMEN	10,83
20201986M	175. MARTINEZ SUAREZ, DAVID	10,80
13910167C	176. ABASCAL SAINZ, MARIA LOURDES	10,75
13764562M	177. AJA PEREZ, MARTA	10,70
72100133D	178. ROMERO SANTURDE, ANGELA	10,68
72033271P	179. ALONSO PRIETO, LORENA	10,65
72046339N	180. CASTILLO PUENTE, VANESA DEL	10,63
72083710P	181. RUIZ FERNANDEZ, TAMARA	10,60
71700506F	182. TURIENZO SAMPEDRO, SARA EUFEMIA	10,58
72393383D	183. CLEMENTE IGLESIAS, RAQUEL	10,52
72133458F	184. ZAPATERO ABAD, CRISTINA	10,40
13918001B	185. BARREDA GUTIERREZ, AURORA	10,38
12773526Q	186. AMOR MARTIN, MARIA CRISTINA	10,33
13779582Y	187. POVEDA CASAS, ASUNCION	10,30
72141974J	188. OSORO MARTIN, RAQUEL	9,75
72039410Y	189. VILLAMIL CALVA, MARIA ANGELES	9,73
45675905K	190. MANRIQUE RUIZ, VANESSA	9,60
72054823D	191. CARMONA SANTAMARIA, EMMA	9,57
72094459Q	192. CANO GARCIA, PATRICIA	9,22
13774942N	193. MARCOS GARRIDO, MARIA ELENA	8,83
72059370W	194. PETIT GARCIA, PATRICIA	8,37
72063823Q	195. LOPEZ SALAZAR, ESTHER	8,05
13765209P	196. MIGUEL SOLANA, MIGUEL ANGEL DE	6,9
72140248N	197. LANZA MENDEZ, SARA	6,83
15809919H	198. SANCHEZ LOPEZ, MERCEDES	6,78
72063234W	199. BEDOYA BASCONES, LAURA MARIA	6,3
13933600Q	200. GUTIERREZ GOMEZ, MARIA DOLORES	6,25

08/6470

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Resolución por la que se hace pública la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de vacantes que se puedan producir en el Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, especialidad Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Concluido el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, especialidad Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y conforme a la norma 12 de la Orden PRE/75/2007, de 4 de julio, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 135, de fecha 12 de julio, por la presente

RESUELVO

Hacer pública la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de las vacantes que se puedan producir, compuesta por los aspirantes relacionados en el anexo I.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 2 de mayo de 2008.—El consejero de Presidencia y Justicia, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

LISTA DE ESPERA PARA LA COBERTURA, CON CARÁCTER INTERINO, DE LAS VACANTES QUE SE PUEDAN PRODUCIR EN EL CUERPO DE DIPLOMADOS Y TÉCNICOS MEDIOS, ESPECIALIDAD TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
72051571T	1. MARTÍNEZ BOLADO, REBECA	24,059
71633378Q	2. BLANCO RODRÍGUEZ, PALOMA	21,8035
30651411R	3. OSES FISAC, FRANCISCO JAVIER	6,75
20210316D	4. PÉREZ SOLANA, MARÍA	6,666
09329988S	5. GONZÁLEZ BARAJA, MARÍA LUZ	6,083
20205657L	6. HERRERO LASTRA, MARÍA LUISA	6
12396371S	7. VEGA MAZA, MARÍA JOSÉ	5,75
72034288J	8. RODRÍGUEZ NAVARRO, NATALIA	5,25
08/6471		

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

DEMARCACIÓN DE COSTAS

Convocatoria de concurso para la selección de ofertas de servicios de temporada en las playas de Cantabria para el año 2008.

Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 27 de enero de 1999, publicada en el BOE del 24 de marzo, se aprobó el pliego de bases para la adjudicación, mediante concurso, de los servicios de temporada en las playas de Cantabria. De conformidad con el mismo y de lo estipulado en el artículo 111 del Reglamento General dictado para el desarrollo y aplicación de la Ley 2211988, de 28 de julio, de Costas, y aprobado por Real decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, la Demarcación de Costas en Cantabria con fecha 30 de marzo de 2008 ha acordado convocar concurso para el otorgamiento de las correspondientes autorizaciones, durante la temporada estival 2008, en las playas de los términos municipales de Alfoz de Lloredo, Castro Urdiales, Ribamontán al Mar, Santander, Santoña, Suances y Val de San Vicente, con las características que se detallan en dicha Resolución.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El plazo de presentación será de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

LUGAR:

En la Demarcación de Costas en Cantabria o en los demás Registros contemplados en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se presentará en sobre cerrado en el que figurará sólo:

Demarcación de Costas. Servicios de temporada 2008. Playa de..., término municipal...

La apertura de sobres será pública en la Demarcación de Costas el primer día hábil, una vez transcurridos tres días hábiles, a contar del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las trece horas.

Santander, 5 de mayo de 2008.—El jefe de la Demarcación, José Antonio Osorio Manso.

08/6389